



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N. 199/93 *

VISTA

la presentación efectuada por la Srta. Miriam del Milagro ABDON, para que se le reconozcan materias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática, por equivalencias con las aprobadas en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada (IMPA) Rio de Janeiro (Brasil); y

CONSIDERANDO

el Artículo 92 del Estatuto de esta Universidad;
lo aconsejado por la Comisión Académica de este Cuerpo y el debate efectuado en la presente sesión;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Hacer lugar al pedido de reconocimiento de materias por equivalencias presentado por la Srta. Miriam del Milagro ABDON, dándole en consecuencia por aprobadas las materias de la Licenciatura en Matemática que se detallan a continuación:

- Optativa (Teoría de Números),
- Ecuaciones Diferenciales II,
- Especialidad I (Geometría Algebraica I) y
- Especialidad II (Curvas Algebraicas y Superficies de Riemann).

ARTICULO 2º: Dejar expresa constancia que deberá aprobar en esta Facultad las siguientes asignaturas:

- Análisis Funcional I,
- Análisis Funcional II y
- Trabajo Especial

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA. A DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.


Dr. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO